

Expediente 5956/2024

PROVIDENCIA

Por Francisca García García, Jefe de Servicio de Construcciones Civiles, se ha redactado con fecha 29 de agosto de 2024, Pliego de Prescripciones Técnicas para la adjudicación del contrato de servicios consistente en la redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, redacción de documento ambiental, proyecto de instalaciones, dirección de obra, dirección de ejecución de obra, coordinación en materia de seguridad y salud de la rehabilitación de edificio y acondicionamiento del jardín y recinto de Palacete de Nebreda, 8 (sede UNED). Asimismo, constan en el expediente memoria justificativa de la necesidad del contrato con fecha 3 de julio de 2024, así como informe sobre insuficiencia de medios e informe sobre la no división en lotes del objeto del contrato, redactados por la Servicio de Construcciones Civiles el día 3 de julio de 2024. De conformidad con el mencionado Pliego, el valor estimado del contrato es 41.322,31 euros, teniendo en cuenta que el presupuesto máximo del contrato, que servirá de base de licitación, para toda la duración del mismo, es 41.322,31 euros (importe neto) y 8.677,69 euros de IVA (21%), importe total: 50.000 euros (IVA incluido), y no se contempla la posibilidad de prórroga.

Por tanto, tramítese por el Servicio de Contratación el correspondiente expediente, con la incorporación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la adjudicación de este contrato de servicios, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, con varios criterios de selección de la mejor oferta en relación calidad/precio, de acuerdo con lo establecido por los art. 131 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP; y emítase por Intervención el correspondiente informe previo a la tramitación del expediente, una vez realizada el día 2 de julio de 2024 la retención de crédito (número 2.2024.1.14337) con cargo a la partida presupuestaria 3340/63712 del presupuesto general de la Corporación en vigor (2024); así como las RC a futuros (número 2.2024.8.00059) con cargo a la partida presupuestaria 3340/63712 el 2 de julio de 2024.

Ávila,
El Presidente
Carlos García González

